



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



CIRCULAR N° 4/2019

Buenos Aires, 27 de junio de 2019

A LOS SEÑORES DECANOS, DIRECTORES, SECRETARIOS Y RESPONSABLES DE LA EDUCACIÓN DE POSGRADO:

Ref: Requerimientos para la elevación de temas para su evaluación en la Comisión de Posgrado de la Universidad

Por la presente me dirijo a ustedes con el objeto de recordarles los requerimientos para la elevación de temas para su evaluación en la Comisión de Posgrado de la Universidad, según la Ordenanza C.S. N° 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el citado reglamento, sólo serán incluidas en el temario de las reuniones de Comisión aquellas presentaciones completas y que cumplan con los requerimientos señalados en los Anexos I y II de la presente circular.

Asimismo, recordarles que el envío de la documentación se realiza únicamente en formato digital al correo electrónico de la Subsecretaría de Posgrado posgrado@rec.utn.edu.ar

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

Dr. Horacio P. Leone
Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

CIRCULAR N° 4/2019

A. CARRERAS

A.1. Creación o actualización curricular

- ✓ Resolución del Consejo Directivo, o del Decano, de la Facultad Regional solicitando la creación o actualización curricular de la carrera.
- ✓ Nota de elevación firmada por el Secretario del área o Responsable de Posgrado
- ✓ Presentación de la carrera (ver Anexo II)

A.2. Implementación

- ✓ Resolución del Consejo Directivo, o del Decano, de la Facultad Regional solicitando la implementación de la carrera.
- ✓ Nota de elevación firmada por el Secretario del área o Responsable de Posgrado.
- ✓ Conformación del Cuerpo Docente, Comité Académico y Dirección de la carrera.
- ✓ CVs de los docentes actualizados, con información detallada de al menos los últimos 6 años (en español, no resumido).
- ✓ Bibliografía.
- ✓ Descripción de los laboratorios, bibliotecas, centros de documentación, conexión a redes informáticas, equipamiento e infraestructura disponibles.
- ✓ Convenios interinstitucionales.

B. Actualización de DIRECTOR, COMITÉ ACADÉMICO Y CUERPO DOCENTE de cursos o carreras

- ✓ Resolución del Consejo Directivo, o del Decano, de la Facultad Regional solicitando la actualización de Director, Comité Académico y/o Cuerpo Docente de cursos o carreras.
- ✓ Nota de elevación firmada por el Secretario del área o Responsable de Posgrado.
- ✓ Especificar la conformación definitiva del cuerpo docente de los cursos o del Comité Académico, incluyendo las designaciones solicitadas y, en el caso que corresponda, los docentes ya designados que continuarían en sus funciones.



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- ✓ CVs de los docentes actualizados, con información detallada de al menos los últimos 6 años (en español, no resumido).

C. CURSOS Y SEMINARIOS

C.1. Creación o actualización

- ✓ Resolución del Consejo Directivo, o del Decano, de la Facultad Regional solicitando la creación o actualización del curso y/o seminario.
- ✓ Nota de elevación firmada por el Secretario del área o Responsable de Posgrado
- ✓ Presentación del curso o seminario (ver Anexo II)
- ✓ CVs de los docentes actualizados, con información detallada de al menos los últimos 6 años (en español, no resumido). Indicar en el caso que haya un docente responsable.

C.2. Implementación

- ✓ Resolución del Consejo Directivo, o del Decano, de la Facultad Regional solicitando la implementación del curso y/o seminario.
- ✓ Nota de elevación firmada por el Secretario del área o Responsable de Posgrado solicitando la implementación del curso y/o seminario.
- ✓ CVs de los docentes actualizados, con información detallada de al menos los últimos 6 años (en español, no resumido).
- ✓ Bibliografía
- ✓ Cuando la metodología de trabajo suponga prácticas, presentar las condiciones institucionales para su desarrollo: equipamiento, laboratorios e infraestructura disponible.

D. PLANES DE TESIS

D.1. Presentación Inicial

- ✓ Nota de elevación firmada por el Secretario del área o Responsable de Posgrado
- ✓ Aval del Director de carrera
- ✓ Plan de trabajo de tesis
- ✓ Propuesta preliminar del plan de cursos a realizar y/o justificación o aval de actividades y de cursos previos realizados como parte del plan, avalados por el director de tesis (Exclusivamente para las carreras de Doctorado)



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- ✓ CV del aspirante actualizado dentro de los últimos 6 años.
- ✓ CVs del Director y Co-Director actualizados, con información detallada de al menos los últimos 6 años (en español, no resumido). En el caso de solicitar la designación de más de un Co-Director, enviar una nota del Director de carrera justificándolo.
- ✓ Aavales del Director y Co-Director de Tesis.
- ✓ Aval del Lugar de Trabajo (cuando corresponda)

D.2. Cambio o incorporación de Director y/o Co-Director, cambio de título de tesis

- ✓ Nota de elevación firmada por el Secretario del área o Responsable de Posgrado
- ✓ Nota del Director de carrera justificando la solicitud.
- ✓ Nota del director saliente tomando conocimiento del cambio.
- ✓ Aval y CV del nuevo Director o Co-Director, en los casos que corresponda.

E. JURADOS DE TESIS

- ✓ Nota de elevación firmada por el Secretario del área o Responsable de Posgrado donde se especifique la propuesta de conformación del tribunal solicitado, indicando claramente los miembros titulares y suplentes, y en cada caso si se trata de internos o externos.
- ✓ Tesis (Índice y Conclusiones)
- ✓ Informe del Director de Tesis donde indique que la misma está en condiciones de ser defendida
- ✓ CVs de los jurados actualizados, con información detallada de al menos los últimos 6 años (en español, no resumido).
- ✓ El título de la Tesis debe coincidir con el indicado en la Resolución de Admisión y Aprobación del Plan de Tesis, de lo contrario deberán incluir una nota solicitando su modificación.

F. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS

- ✓ Nota de elevación firmada por el Secretario del área o Responsable de Posgrado o Director de Carrera
- ✓ Nota del aspirante a través de la cual solicita el reconocimiento de créditos académicos
- ✓ Nota de aval a la solicitud e informe del Director de tesis



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- ✓ Planilla de Créditos (<https://www.utn.edu.ar/images/Secretarias/SCTYP/Planilla-Resumen-Crditos-DOC-NUEVO.xls>)
- ✓ Documentación probatoria

G. SOLICITUD DE PRÓRROGA

- ✓ Nota de elevación firmada por el Secretario del área o Responsable de Posgrado o Director de Carrera. En la nota se debe incluir, en el caso de Maestría, la fecha de la primera unidad curricular rendida (Circular N° 4/2016) y en el caso de Doctorado, la fecha o N° Res. de admisión del Doctorando.
- ✓ Nota del Director de Tesis justificando la solicitud e indicando el plazo adicional requerido.

H. COMPLEMENTO A DEDICACIONES EXCLUSIVAS

- ✓ Nota de elevación firmada por el Decano de la Facultad Regional
- ✓ Nota aval del Director del Departamento en la que se indique la asignatura en la que se designará al aspirante, que será la que concurse al finalizar el plazo otorgado. El aspirante deberá ser designado en una asignatura obligatoria de una carrera de grado.
- ✓ Plan de trabajo
- ✓ CV del aspirante

ANEXO II

CIRCULAR N° 4/2019

A.1. CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE CARRERAS

✓ Presentación de la Carrera

Carreras de Especialización y Maestría

1. FUNDAMENTACIÓN
2. OBJETIVOS
3. PERFIL DEL GRADUADO
4. TÍTULO
5. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO
 - Condiciones de Ingreso
 - Condiciones de Admisión
 - Promoción
 - Condiciones de Graduación
 - Modalidad
 - Duración
 - Metodología
 - Financiamiento
6. ESTRUCTURA CURRICULAR
 - Organización curricular
 - Plan de Estudios
 - Objetivos, contenidos mínimos y bibliografía de cada curso
 - Características del Trabajo Final Integrador / Tesis (según corresponda)
7. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
 - Infraestructura
 - Laboratorios
 - Equipamiento



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Carreras de Doctorado

1. FUNDAMENTACIÓN
2. JUSTIFICACIÓN
3. OBJETIVOS
4. PERFIL DEL EGRESADO
5. TÍTULO
6. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO
 - Reglamento
 - Condiciones de ingreso
 - Condiciones de admisión
 - Condiciones de graduación
 - Duración
7. COMITÉ ACADÉMICO y DIRECTORES DE CARRERA
 - Comité Académico (miembros y funciones)
 - Director y Vicedirector de la Carrera (miembros y funciones)
8. ESTRUCTURA CURRICULAR
 - Programa de cursos. Se deberá presentar un cuadro con los cursos y el desarrollo de los mismos, que deberá contener:
 - Carga Horaria
 - Cuerpo Docente (se deberá indicar el docente responsable)
 - Objetivo General
 - Objetivos Específicos
 - Contenidos Mínimos
 - Bibliografía
9. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN
 - Programas y Proyectos de Investigación Vinculados con la Carrera
10. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES (Principales convenios, vigentes y relevantes)
11. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
 - Infraestructura
 - Laboratorios
 - Equipamiento



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



C.1. CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE CURSOS Y SEMINARIOS

✓ Presentación del curso o seminario

1. FUNDAMENTACIÓN
 2. JUSTIFICACIÓN
 3. OBJETIVOS (general y específicos)
 4. CONTENIDOS MÍNIMOS
 5. DURACIÓN
 6. METODOLOGÍA DE TRABAJO
 7. EVALUACIÓN FINAL
 8. BIBLIOGRAFÍA
 9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
-